

ACUERDO No.SCGG-00044-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de febrero, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **RUTILIA DEL SOCORRO CALDERÓN PADILLA**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a la Ciudad de San José, Costa Rica, con el propósito de participar en la 37° Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), del 28 de febrero al 01 de marzo de 2017.
2. Los gastos de alojamiento, alimentación y pasaje aéreo serán cubiertos por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Educación, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno